Todos aquellos afectados por la imposición unilateral en Educación y POSI de colegios de los periodos de Vacaciones 2011, deberán dirigir un Solicita- Expone, al Coordinador General de Recursos Humanos (c/ Bustamante, 16).

Exponiendo su disconformidad, y motivando su derecho a solicitar 22 días hábiles o 1 mes natural, como especifica el Convenio. Y solicitando expresamente la fecha deseada.

La postura conjunta de las tres centrales sindicales mayoritarias, se recoge en el siguiente comunicado (Pincha aquí para visualizarlo).